Información sobre el pago de Prestaciones Sociales e intereses devengados

(12.09.2012) -

La Dirección de Asuntos Profesorales cumple con hacer de su conocimiento que el Ministerio Popular para la Educación Universitaria (MPPEU) ha elaborado y publicado en la prensa nacional tres listados de beneficiarias y beneficiarios del sector universitario para el pago de las Prestaciones Sociales e intereses devengados, a través del Fondo de Fideicomiso respaldado por “PETRORINOCO” instrumento creado para la cancelación de esta deuda. Dicho listado se encuentra también disponible en la página Web de ese ministerio, www.mppeu.gob.veVer listas de beneficiarios(as) Ahora bien, en los documentos publicados, que contiene esta nómina en tres entregas, también las autoridades del ministerio suministraron información relativa al procedimiento que deben seguir los beneficiarios(as), la cual se transcribe parcialmente, citamos:

“Para expresar la voluntad y, en consecuencia, realizar los trámites correspondientes, las y los beneficiarios cuya cédula de identidad aparezca en este tercer listado, deberán dirigirse, a partir del MIÉRCOLES 12y JUEVES 13 de SEPTIEMBRE de 2012 según las siguientes indicaciones:· Si es beneficiario (a) residenciado (a) en el área metropolitana de Caracas diríjase al Edificio MPPEU-CNU (La Hoyada, calle este 2, entre esquina Dr. Paúl y Salvador de León) Auditórium, Mezzanina 1, en horario comprendido entre las 9 y las 12 del mediodía.· Si es beneficiario (a) residenciado (a) en el interior del país, el trámite se realizará en los siguientes puntos establecidos por la OPSU considerando la ubicación geográfica de las instituciones con mayor cantidad de jubilados entre las 9 a.m. y 12 m:1. Zulia: Beneficiarios (as) de LUZ, UNERMB, Centro Local Región Zulia, UNA, UNESR Núcleo Occidente dirigirse al IUT Maracaibo.2. Sucre: Beneficiarios (as) de UDO, UPEL Oriente, UNESUR Núcleo Oriente y Centro Local Región Oriente-UNA dirigirse a la UPT “Clodosbaldo Russián” (antiguo IUT Cumaná).3. Lara: Beneficiarios (as) de UCLA, UPEL, UNEXPO, y Centro Local Región Centro occidente-UNA, Núcleo Centro occidente UNESR dirigirse a la UPT “Andrés Eloy Blanco” (antiguo IUTAEB).4. Mérida: Beneficiarios (as) de la ULA, UNET, UNA, UNESR Y UPEL dirigirse a la UPT “Kléber Ramírez” (antiguo IUT Ejudo).5. Carabobo: Beneficiarios (as) de la UC, UNELLEZ, UCV, núcleos Maracay y Experimental de Cagua, UNESR (núcleos Maracay, Canoabo y San Carlos), UNA y UPEL; dirigirse a la Universidad de Carabobo Facultad de Educación, Sede Postgrado, Biblioteca Central, PB, Valencia

· En todos los puntos se habilitará una taquilla para atender a las y los beneficiarios que no puedan asistir en a la fecha anunciada en el aviso de prensa.· Como requisito, las y los convocados deben llevar copia de su cédula de identidad vigente y de la libreta de ahorro o cheque anulado en el que se evidencie los 20 dígitos del número de cuenta donde desea que se deposite sus haberes. Para este trámite no puede utilizar la cuenta donde le sea depositada la pensión del IVSS.Todos los LUNES saldrá publicado el listado de las y los beneficiarios en los diarios VEA y Correo del Orinoco, correspondiente a la semana en curso.En caso de necesitar alguna información adicional puede escribir al correo electrónico: prestacionesmppeu@gmail.com ”. Fin de la cita

Esta Dirección informa también que no conoce cual fue la fórmula aplicada para realizar el cálculo de la deuda que se está pagando ni los montos aprobados, así mismo informamos que los estados de cuenta de las prestaciones sociales que emitimos en la DAP contienen información calculada según la Ley Orgánica de 1997, Instructivo OPSU 2007 y Acta 2009 de la Comisión de Pasivos Laborales del CNU.Atentamente,

Pablo Djabayan Djibeyan

Director de Asuntos Profesorales